

Este Periódico sale Miercoles y Domingo, se suscribe en la Imprenta que esta á cargo de D. Nicolas Soler. Por ahora la suscripcion en la Capital y esta Ciudad será 8 rs. al mes llevado casa de los Sres. Suscritores



Se admiten suscripciones para fuera de la Capital y de esta Ciudad á 10 reales al mes franco de porte.

Las reclamaciones se harán al Sr. Gefe político, y los avisos, que se dirijan á la Empresa, serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

N.º 46 Miercoles 10 de Junio de 1840. 8 C.ºs

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

EDICTO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe político de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. Francisco Garcia de Garcia presbitero, por si y á nombre de otros propietarios y vecinos de Moratalla provincia de Murcia, registró ante mi autoridad en el dia de ayer con el nombre de San Eugenio una Mina al parecer de hierro, sita en el recodo de Pollos, término jurisdiccional de Yeste; sus linderos al Sur, Oriente y Norte con propiedad de Francisco Alejo y por el Poniente de Narciso Fernandez.

Admitido dicho registro con las formalidades prevenidas, lo pongo en conocimiento del publico, para que si alguna persona se cree con derecho á esta Mina lo deduzca ante mi autoridad en el término de los 90 dias que señala el reglamento del ramo. Chinchilla 4 de Junio de 1840.—Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe político de esta provincia &c.

Hago saber: Que D. José Lozano por

si y á nombre de otros sugetos propietarios y vecinos de la Villa de Moratalla, presentó á mi autoridad en forma y con fecha de ayer un escrito en que se registra una Mina al parecer de Alcohol, sita en el Royo de candicas término de Socobos, lindante al Sur con terreno de Juan Fernandez y camino real del último pueblo, al Oriente propiedad de D. Juan Prudencio Fernandez, por el Norte con la de D. Juan Abellaneda presbitero y por el Poniente con el mismo Royo y hacienda de la Viuda de Juan Diego de Mota; dandose á la espresada Mina el nombre de Santiago.

Por si hubiere alguna persona que se crea con derecho á esta, lo pongo en noticia del publico para que en el término de 90 dias lo deduzca en este Gobierno político con arreglo á la Instruccion vigente del ramo. Chinchilla 4 de Junio de 1840.—Ramon Lopez de Haro.

OTRO.

D. Ramon Lopez de Haro, Gefe político de esta provincia, &c.

Hago saber: Que Don Francisco Garcia de Garcia Presbitero, por si y á nombre de otros vecinos propietarios de Moratalla provincia de Murcia, presentó con fecha de ayer ante mi autoridad el registro en forma de una Mina al parecer de Carbon de Piedra con el nombre de santa Francisca viuda; situada en el Barranco de la Tejera término de la villa de Socobos, lindante al Sur y Oriente con ha-

cienda de Benito Valero, por el Poniente con la de D. Mariano Diaz y al Norte la de Francisco Marin.

Y por si alguna persona tubiese que alegar derecho á la espresada Mina, lo pongo en conocimiento del público por medio de este edicto para que en el término de 90 dias lo deduzca en este Gobierno politico. Chinchilla 4 de Junio de 1840.== Ramon Lopez de Haro.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Sr. Coronel Gefe interino de E. M. de la Comandancia general de esta provincia, Cuenca y Guadalajara medice desde Villamalea con fecha de ayer lo que sigue.

»El Sr. General Comandante en Gefe me previene haga saber á V. S. que el primero del actual se sorprendió en el pueblo de Villora por las tropas de su inmediato mando á tres rebeldes que

fueron muertos en su fuga; el mismo dia se logró tambien sorpender por dichas tropas el pueblo de Mira, causando á los enemigos la pérdida de 20 muertos y 82 prisioneros, 23 caballos y 15 acemilas; ocupandoles igualmente un gran deposito de viveres y algun armamento.==Adjunta acompaño á V. S. la relacion de prisioneros, la que se sirvirá hacer se publique en el boletin oficial, con objeto de que si entre ellos hubiera alguno que tubiese causa abierta anteriormente, ó hicieran contra el alguna reclamacion, se dé conocimiento á S. S. para ponerlo desde luego á disposicion del Tribunal reclamante."

Lo que con copia de la relacion que se cita se inserta en el boletin oficial de esta provincia para que llegue á noticia de todos sus habitantes, con el fin que se propone en la preinserta comunicacion el Sr General Comandante en Gefe de las espresadas tres provincias, Guadalajara, Cuenca y Albacete. Jorquera 4 de Junio de 1840.==El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Guajardo.

Relacion nominal con espresion de los empleos y pueblos de su naturaleza de los oficiales é individuos de tropa, hechos prisioneros al enemiga en el pueblo de Mira en la sorpresa hecha hoy dia de la fecha.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	NATURALEZA.
	Comisario	D. Antonio Moren la Fuente	Madrid.
	Teniente Coronel graduado Comisario int.	D. Lorenzo José de Huete	Avila de los Caballeros.
Tercer escuad. de Aragon	Capitan Ayudante Mayor	D. José Santos de Quicocher	Victoria.
Lanceros de la Mancha	Capitan graduado	D. José Sanchez	Puyoso en Valencia.
Comp ^a de Miñones de Murcia	Teniente	D. Andres Garcia	Losa, en id.
Primer escuad. de lanceros de la Mancha	Teniente graduado	D. Manuel Sanchez	Quero, en Toledo.
Id. del Cid	Alferez Subteniente, Comandante de Armas de Mira	D. Ricardo Valencia	Calzada de Calatrava Mancha baja.
		D. Antonio Soriano	Yecla, en Murcia.
Comp ^a de Miñones de Murcia	Subteniente	D. Francisco Fustel	Valencia.
Id. id.	Id.	D. Salvador Pascual	Agres.
Primer escuad. de lanceros del Cid	Alferez	D. Felipe Membrada	Castelseras en Aragon.
Lanceros de la Mancha.	Distinguido	D. Juan Perez Diaz	Alaurin, Granada.
	Factor de la division de Murcia.	D. Manuel Melendez	Albar, en Asturias.
	Escribiente de la Comisaria de id.	D. Jacinto Ortega	Guardamar en Valencia.
	Empleado en Hacda.	José Andres (a) el Pimentero	Utiel, en Cuenca.

Primer escuad. de Aragon	Sargento 1.º	Manuel Gonzalez	Torralba de Calatraba.
Comp.º de Miñones de Murcia.	Id. id.	Juan de Ona	Valencia.
Id. id.	Cabo 1.º	Antonio Rubio	Alcira, en Valencia.
Id. id.	Id. id.	Miguel Perez	Losa del Villar en id.
Primer escuad. de Aragon	Soldado	Francisco Saseno	Barbastro en Aragon.
Primer escuad. de la Mancha	Id.	Isidro Gimenez	Quero en Toledo.
Id. id.	Id.	Miguel Alonso	Coin en Malaga.
Id. id.	Id.	Felipe Gimenez	Cabezarados en la Mancha.
Id. id.		Manuel Garcia	San Vicente en Estremadura.
Id. id.		José Florez	Cordoba.
Id. id.		Francisco Perez	Villalgordo en Cuenca.
Id. id.		Fausto Gonzalez	Barajas de Huete.
Id. id.		Genaro Perez	Carrion, Mancha baja.
Escuad. lanceros del Cid	Soldados	Braulio Lazaro	Valladolid.
		Bautista Casau	Sedebit. Valencia.
		Manuel Lopez	Picazo, en Cuenca.
		Antonio Navarro	Chiribella, Valencia.
Batallon del Cid	Idem	Felipe Galcallo	Gandia.
		Rafael Gregorio	Eiria.
		José Herrero	Valencia.
		Francisco Martinez	Carajuel.
		Francisco Sanchez	Sinarcas.
		Juan José	La Roda.
		Francisco Hernandez	Requena.
Comp.º de Miñones de Murcia	Idem	José Alvarez	Garaballa.
		Simon Teclas	Agres en Valencia.
		Antonio Valero	Sinarcas.
		Vicente Taeraz	Murviédro.
		Angel Leon	Sinarcas.
		Manuel Arroyo	Brihuega.
		Vicente Garcia	Liria.
		Salvador Cazares	Meliana.
		Vicente Pascual	Moncá, en Valencia.
		Urbano Solas	Hirguclas en id.
		Andres Bueno	Meliana.
		Tomas Garcia	Villar del Arzobispo.
		José Cerbera	San Mateo.
		Roman Piquer	Tuch, en Valencia.
		Juan Ducon	Onda
		Miguel Esbriu	Castejon.
		Blas Tarrega	Alpuente.
		Domingo Pedros	Melgana.
		Andres Gimeno	id.
		Pedro Garcia	Oria
		Roque Beus	Almoralla.
		Vicente Palarca	Valencia.
		José Porra	Osuna en Sevilla.
		Pablo Salas	Alcanadre, en Logroño
		José Lloria	Chelva.
		Luis Sanz	Murviédro.
		Antonio Garcia	Iriguelas.
		Mariano Ros	
		José Balanza	
		Vicente Cea	
		Felipe Ortega	
		Julian Gutierrez	
		Andres Buriel	
		Venancio Martinez	
		Fernando Leon	
		Adrian Barca	

Se ignora el cuerpo á que pertenecen y pueblos de su naturaleza por haber sido conducidos directamente al hospital de Requena.

NOTA. No se incluyen en esta relacion siete individuos que por la gravedad de sus heridas quedaron en Mira á cargo de la justicia del pueblo. = Villalgordo 1.º de Junio de 1840. = Fernando Borille. = Es copia. = Guajardo.

Anuncio.

Venta de bienes nacionales.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de este día de la fecha se han mandado sacar á pública subasta, con sujecion á lo dispuesto en Reales órdenes vigentes, las fincas nacionales que a continuacion se espresan señalando para su único remate el día 20 de Julio próximo venidero en las Casas consistoriales de esta Ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de ella, D. Juan Reguart y por la Escribania de D. Isidro Alcazar con citacion del Caballero Sindico procurador y mi asistencia.

Pertenecientes á las monjas Franciscas de Alcarz.

De 9 á 10. Una labor de tierra sita en término de Viveros de caber 137 fanegas sin que resulte carga alguna contra ella, arrendada hasta 15 de Agosto de cada año, segun costumbre del pais en 30 fanegas de Trigo; ha sido tasada en 17044 rs. 19 mrs. y capitalizada en 50400 rs. vn. porqué se saca á subasta.

De 10 á 11. Primera mitad de otra id. llamada Fuente de Pino la vieja sita en término de Alcaraz, compuesta de 332 fanegas 8 celemines de tierra y casa respectiva, sin que resulte carga alguna contra ellas ni la segunda que se hallan arrendadas en 18 fanegas de Trigo hasta 15 de Agosto de cada año ha sido ta-

sada dicha mitad en 7229 rs. y capitalizada en 15120 rs. vn. porque sale á subasta.

De 11 á 12. Segunda id. id. de 324 fanegas de tierra y casa correspondiente ha sido tasada en 6511 y capitalizada en 15120 rs. vn. porqué se saca á subasta.

De 12 á 1. Unos huertos en dicho término y sitio junto á los Molinos de una fanega y 9 celemines de tierra con 53 arboles y 256 parras sin que les resulte carga, arrendados hasta navidad de cada año en 80 rs., han sido tasados en 1649 y capitalizados en 2400 en que salen á subasta.

Idem á Dominicas de idem.

De 1 á 2. Otros id. id. sitio de los Batanes de 2 fanegas 5 celemines de tierra, 24 arboles y 130 parras, sin carga conocida, arrendados como los anteriores, en igual suma han sido capitalizados en 2400 rs. y tasados en 3029 rs. vn. que serviran de tipo en la sabasta.

Idem á la Encomienda de Perez.

De 2 á 3. Una Casa-bodega con Jaraiz sita en la villa de este nombre, sin carga conocida no está arrendada, ha sido capitalizada en 1500 rs. y tasada en 1786, porqué se saca á subasta.

Lo que se anuncia en el boletin oficial de la provincia para que los interesados que quieran licitar dichas fincas puedan presentarse en el parage señalado el día y horas que se citan. Chinchilla 9 de Junio de 1840.—Santiago Alvarruiz.

Continúa la lista nominal de los individuos que han concurrido á votar para la eleccion de Diputados á Cortes.

Sigue el Distrito de Mahora.

José Navarro Romero
José la Cuesta
D. Diego la Plaza
Antonio Hernandez
Juan Cabañero
Francisco Terol Garcia
D. Pedro Antonio Caballero
Antonio Urrea Saez
Pedro Cuesta Perez
Alonso Romero Fernandez
Manuel Lopez
José Juan Fernandez

Martin de las Eras
Joaquin Garcia
Juan Escobar
Miguel Onrubia
José Terol
Domingo Urrea
José Lopez Cabañero
José Cabañero Cantos
Antonio Milla
José Lopez Caballero
Atonso Taranco
José Romero Fernandez
Antonio la Cuesta
Miguel Pardo

José Martinez Gimenez
Antonio Cantero
Francisco Romero
Diego Lucas Fernandez
Pascual Fernandez Pocero
Juan Ruescas
Diego Lopez Urrea
Miguel Gimenez
Juan Pardo
D. Pascual Agapito Garcia
Benito Garcia
D. Fernando Peral
Mariano Gomez

(Se continuará.)

Imprenta á cargo de Don Nicolas Soler.